

**COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
 2020-2021**

De conformidad con el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PAI 3-2020 mediante el cual se aprobó el “*PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN BAJA CALIFORNIA, A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA*”, los plazos para la entrega de las manifestaciones de intención para los diversos cargos de elección fueron los siguientes:

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	INICIO	CONCLUSIÓN
GUBERNATURA	9 de noviembre de 2020	13 de diciembre de 2020
MUNÍCIPIES	9 de noviembre de 2020	29 de diciembre de 2020
DIPUTACIONES	9 de noviembre de 2020	13 de enero de 2021

Durante dichos periodos, se presentaron los ciudadanos que a continuación se enlistan, para los diversos cargos de elección popular.

GUBERNATURA

No.	ENTIDAD	NOMBRE	MANIFESTACIÓN	CONSTANCIA DE ASPIRANTE	PLAZO DE APOYO CIUDADANO	OBSERVACIONES
1	BAJA CALIFORNIA	LORENZO LOPEZ LIMA	SI	SI	14/12/2020 AL 20/02/2021*	
2		MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LEYVA	SI	NO	NO APLICA	No cumplió con los requisitos establecidos.

*Plazo modificado

De las dos manifestaciones de intención presentadas, solamente un ciudadano cumplido con los elementos requeridos en la convocatoria, por lo cual se le expidió Constancia de aspirante a Candidato Independiente.

Con respecto al plazo para que el C. LORENZO LÓPEZ LIMA recabe el apoyo ciudadano, se destaca que el Consejo General de este instituto aprobó el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA03-2021¹, mediante el cual se amplía el plazo hasta el 20 de febrero de 2021.

¹ Consultable en <https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2021/ord/pacuerdos/IEEBCGEPA03.pdf>

MUNICIPES

No.	MUNICIPIO	NOMBRE	MANIFESTACIÓN	CONSTANCIA DE ASPIRANTE	PLAZO DE APOYO CIUDADANO	OBSERVACIONES
1	ENSENADA	ROGELIO CASTRO SEGOVIA	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
2		ERNESTO GARCIA GONZÁLEZ	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
3		GUADALUPE HERNANDEZ VALDEZ	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
4		SANCIRO RÍOS ZUÑIGA	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
5		JESÚS ALCÁNTARA MARTINEZ	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
6		JOSE ALFONSO RAMIREZ RAMIREZ	SI	SI	03/01/2021 AL 16/02/2021	Plazo para recabar apoyo ciudadano diferente, al haber subsanado requerimiento con posterioridad.
7	MEXICALI	ARMANDO SALINAS BRAVO	SI	SI	26/01/2021 AL 11/03/2021	Plazo para recabar apoyo ciudadano diferente, al haber subsanado requerimiento con posterioridad.
8		MARCO ANTONIO VIZCARRA CALDERÓN	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
9	PLAYAS DE ROSARITO	KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
10		LUIS FERNANDO SERRANO GARCIA	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
11		JAVIER ANTONIO ZAMBRANO VEGA	SI	SI	03/01/2021 AL 16/02/2021	Plazo para recabar apoyo ciudadano diferente, al haber subsanado requerimiento con posterioridad.
12		ROBERTO ESQUIVEL FIERRO	SI	SI	03/01/2021 AL 16/02/2021	Plazo para recabar apoyo ciudadano diferente, al haber subsanado requerimiento con posterioridad.
13	TECATE	RAFAEL MIRAVETE BASAÑEZ	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
14		CESAR IVAN SANCHEZ ALVAREZ	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
15		CELSO ARTURO FIGUEROA MEDEL	SI	SI	30/12/2020 AL 12/02/2021	
16		JOSE MANUEL MÁRQUEZ MARTINEZ	SI	SI	03/01/2021 AL 16/02/2021	Plazo para recabar apoyo ciudadano diferente, al haber subsanado requerimiento con posterioridad.
17	TIJUANA	PAULO CARRILLO REGINO	SI	NO	NO APLICA	No cumplió con los requisitos establecidos.

De las diecisiete manifestaciones de intención presentadas, a dieciséis ciudadanos se les entregó constancia de Aspirante a Candidato Independiente.

En cuanto al periodo de captación de apoyo ciudadano, se establecieron tres periodos; el primer comprendido del 30 de diciembre de 2020 al 12 de febrero de 2021, el segundo del 30 de enero de 2021 al 16 de febrero de 2021, ya que los CC. JOSE ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ, JAVIER ANTONIO ZAMBRANO VEGA, ROBERTO ESQUIVEL FIERRO y JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ presentaron su manifestación de intención el día del vencimiento de plazo, y les fueron emitidos requerimientos, mismos que fueron subsanados en el plazo de 48 horas establecido en el artículo 10 de la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en Baja California.

Cabe destacar que el tercer periodo habilitado comprende del 26 de enero de 2021 al 11 de marzo de 2021, lo anterior en razón de que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, emitió la sentencia RA-06/2021 mediante la cual instruyo a este Instituto para que requiriera al C. ARMANDO SALINAS BRAVO, a fin de que entregara la copia simple del contrato de cuenta bancaria, elemento faltante en su manifestación de intención, en respuesta a lo anterior, dicho ciudadano presentó el citado elemento, con lo cual le fue expedida la correspondiente constancia.

DIPUTACIONES

No.	NOMBRE	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	CONSTANCIA	PERIODO PARA RECABAR APOYO
1	EDNA PATRICIA DURON NARANJO	II	SI	14/01/2021 al 12/02/2021
2	JESÚS ROGELIO CASILLAS ARREDONDO	III	NO	No aplica
3	SILVIA PÉREZ ROSALES	IV	NO	No aplica
4	JULIO ANTONIO BRAVO SANCHEZ	IV	SI	14/01/2021 al 12/02/2021
5	EMILIO BARREDA GONZÁLEZ	V	NO	No aplica
6	LUIS ANTONIO QUEZADA SALAS	XI	SI	17/01/2021 al 15/02/2021
7	CARLOS DANIEL GONZÁLEZ GARCÍA	XIII	SI	17/01/2021 al 15/02/2021
8	ARTURO JAVIER GARCIA GONZALEZ	XVI	SI	14/01/2021 al 12/02/2021
9	JOSE ANTONIO MUÑOZ MARQUEZ	XVI	SI	14/01/2021 al 12/02/2021
10	JESÚS LUNA LEZAMA	XVI	SI	17/01/2021 al 15/02/2021
11	MARIO EZEQUIEL ZEPEDA JACOBO	XVI	SI	14/01/2021 al 12/02/2021
12	RAMIRO OREA HERNANDEZ	XVII	SI	14/01/2021 al 12/02/2021

Dentro del periodo establecido para la entrega de la manifestación de intención para las Diputaciones, se presentó un total de doce ciudadanos, de los cuales, nueve cumplieron con los requisitos establecidos.

Cabe señalar que, a los CC. LUIS ANTONIO QUEZADA SALAS, CARLOS DANIEL GONZÁLEZ GARCÍA y JESÚS LUNA LEZAMA, les fue habilitado un plazo diferente, esto debido a que, en el plazo establecido en sus respectivos requerimientos, lograron subsanar los elementos faltantes.

Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2021